

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE CONSULTLMZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2016, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en la calle Paúl Rivet 2816 y 6 de diciembre, Edificio Josueth González, décimo piso, se reúnen los socios de la compañía CONSULTLMZ CIA. LTDA. en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta la Ab. Adriana Huidobro Peralta en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Francesca Ramírez Sánchez.

Los socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	REPRESENTANTE	VOTOS
José Rafael Meythaler Baquero	Adriana Huidobro Peralta	132
Margarita Rosa Zambrano Albuja	Adriana Huidobro Peralta	132
<b>TOTAL</b>		<b>264</b>

Por estar presente el total del capital pagado de la compañía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el representante de los socios declara constituida la Junta Universal y pasa a tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015.

**PUNTO TRES:** Resolución sobre el destino de utilidades de los socios correspondiente al ejercicio económico 2015.

Verificado el quórum establecido, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y se pasa a tratar el orden del día.

**PUNTO UNO:** Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra da lectura al informe de gestión del Gerente General. El representante de los socios resuelve conocer y aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General referido al ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se pone en conocimiento del representante de los socios que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015 los cuales son aprobados.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de utilidades de los socios correspondiente al ejercicio económico 2015.

El representante de los socios resuelve que no se distribuirán utilidades a los socios ya que la compañía registra pérdida en el ejercicio.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16h20.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los socios, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria quien certifica.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente y Secretario quien certifica.



Ab. Adriana Huídobro Peralta

Dr. José Rafael Meythaler Baquero y Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja

REPRESENTANTE DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Francesca Ramírez Sánchez

SECRETARIA AD-HOC